



Municipalidad de Sauce Viejo

Av. 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

///...Ord. Nº 721.

.....Cálculo de los adicionales, debiendosele efectuarlos descuentos correspondientes.

Art. 4º) Aplíquese los artículos 1º y 2º de la presente, al personal comprendido en 2º Ampliación neta de Presupuesto transitorio para 1984 reconducido de 1983-Erogaciones-Rentas Generales-Erogaciones Corrientes-1-2- Bienes y servicios No Personales - Pda.41 Honorarios y Retribuciones a Terceros.

Art. 5º) Fíjase dicho incremento (Artículo 1º y 2º) para las Autoridades de Gobierno-según lo dispuesto en Ordenanza Nº 668/84

Art. 6º) Efectúense las correspondientes liquidaciones y reajustes, como así también la creación de la partida para el pago del Reajuste Primer semestre.

Art.7º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Dr. CONRADO J. P. APARÓ
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO